

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

## VOTO DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, NO CONTEMPLA PARA LAS ELECCIONES LOCALES, LA  
POSIBILIDAD DEL VOTO DE MEXICANOS O HIDALGUENSES EN EL EXTRANJERO.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: **30/06/2017**

FECHA DE VALIDACIÓN: **30/09/2017**

IEEHGO2016